MARÍA EUGENIA GÓMEZ BELTRÁN
Abogada Especializada en
DERECHO ADMINISTRATIVO
CONCILIADORA EN DERECHO

Señor:
JUEZ 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
E. S D

Referencia: PROCESO VERBAL IMPUGNACION DECISION ACTA ASAMBLEA DE MARZO 25 DE 2021

EXPEDIENTE: 2021-00198

Asunto: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

MARIA EUGENIA GOMEZ BELTRAN, mayor de edad y vecina de Bogotá**,** identificada con civil y profesionalmente como aparece debajo de mi firma, en mi calidad de demandante en el proceso de la referencia, estando dentro del término de ley, por medio del presente, interpongo **RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACIÓN** en contra del auto adiado el 7 de marzo de 2022, notificado en estado de 8 del mismo mes y año, con el fin de que **sea REVOCADO** y como consecuencia de ello se continúe con el trámite procesal correspondiente, es decir, correr traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada, de acuerdo como lo establece el decreto 806 de 2020, en su artículo 12, Código General del Proceso artículos 110 y 370 ibídem.

Por lo anteriormente expuesto, solicito comedidamente a su despacho acceder a lo solicitado.

Finalmente, en caso de que no se reponga el auto censurado, solicito respetuosamente al señor Juez, conceder **EL RECURSO DE APELACIÓN,** y, a la segunda instancia, tenga como argumento de defensa y sustentación del recurso de apelación lo anteriormente anotado, sin perjuicio de ampliar dentro del término de traslado los correspondientes argumentos.

Del Señor Juez,

MARIA EUGENIA GÓMEZ BELTRÁN
C.C. 51.941.942 de Bogotá
T.P.145556 del C. S. de la J.

Av. Calle 13 No. 11-28 Oficina 611- - Celular 314 306 70 92 - E-mail: marigomezb@yahoo.es - Bogotá D.C.